

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Los residentes catalanes que viven en diversas ciudades del extranjero denuncian irregularidades o anomalías en el voto por correo. En Sídney, el personal del consulado ha convocado una huelga los mismos días en los que se tiene que depositar el voto por correo, como consecuencia los residentes catalanes no han podido ejercer su derecho a voto.

¿Cuáles son las razones por las que no ha garantizado que los residentes catalanes en Sídney pudieran depositar el voto para las elecciones del 21 de diciembre a consecuencia de la huelga convocada en el consulado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2018



Jordi Xuclà i Costa
Diputado